

El Colegio de Educación Infantil y Primaria Riomanzanas es un centro bilingüe (inglés/español) acogido al Convenio entre el MEC y el British Council, de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Este Centro persigue una educación de calidad dirigida a conseguir la formación integral de sus alumnos. Pretende formar personas comprometidas con su propio desarrollo, sociables, cooperativas y solidarias; capaces y competentes para el análisis de situaciones y la solución de problemas.

Tiene en cuenta la diversidad y potencia la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

“... el niño no es una botella que hay que llenar, sino un fuego que es preciso encender...”.

Montaigne.

Premios

- Acreditación Tic, nivel 4, de la Junta de Castilla y León.



Horario

- Horario de Madrugadores
De 07:45 a 09:00 horas.
- Horario Lectivo
De 09:00 a 14:00 horas
- Horario de Tutorías
Todas las tardes de 16:00 a 17:00 horas
- Horario de Comedor
De 14:00 a 16:00 horas
- Horario de Actividades extraescolares
De 16:00 a 18: horas.



CEIP Riomanzanas

C/ Rio Manzanas, s/n
49024
Zamora

Tfno. y fax: 980 510 448

49006627@educa.jcyl.es

<http://ceipriomanzanas.centros.educa.jcyl.es>



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro de Educación Infantil y Primaria Riomanzanas



Centro de Educación

Infantil y Primaria Riomanzanas

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil (2º Ciclo): 3 a 6 años.
- Educación Primaria: 6 a 12 años.

SERVICIOS BÁSICOS

- Enseñanza bilingüe de calidad, desde los 3 años, ajustada a las necesidades de nuestros alumnos dentro de la sociedad actual y abierta al cambio y a la innovación (Convenio MEC- British Council, desde 1996).
- Atención a las dificultades de aprendizaje de los alumnos: detección, diagnóstico y actuaciones de apoyo y refuerzo por profesores especializados.
- Profesorado especialista en las diferentes áreas (impartidas en castellano o en inglés)

- Actividades para fomentar la Convivencia, la Igualdad de los alumnos, la Acción Tutorial, los Hábitos de Lectura y el desarrollo de la Comprensión Lectora.

- Información y gestión de becas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Jornada continuada
- Ampliación del horario de apertura del Centro: Programa Madrugadores.
- Amplia oferta de actividades extraescolares y complementarias.
- Periodo de adaptación flexible para los alumnos de 3 años.
- Comedor Escolar
- Educación musical, psicomotriz y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las diferentes áreas de aprendizaje, desde los 3 años.
- Intercambio escolar con

nuestro Centro Asociado en Reino Unido.

- Asociación de Padres y Madres de alumnos.

INSTALACIONES

- Biblioteca
- Laboratorio de Idiomas.
- Aula de Informática.
- PDI en todas las aulas de Primaria y alguna en Infantil.
- Aula de Música
- Comedor Escolar
- Gimnasio
- Pista polideportiva
- Patios de recreo con arenero.
- Sala de Usos Múltiples.
- Red wifi en todas las dependencias del Centro.
- Huerto Escolar en Educación Infantil.

DERECHOS de los Ciudadanos

De los padres:

- A conocer la gestión del Centro, sus proyectos y actividades, y a participar en su funcionamiento a través de los Órganos correspondientes.
- A ser oídos e informados de las cuestiones relacionadas con el proceso de aprendizaje de sus hijos y con su integración socio-educativa.
- A presentar sugerencias y quejas ante los Órganos Competentes.

De los alumnos:

- A una educación con las máximas garantías de calidad que proporcione una formación integral.

- A la libertad de conciencia y a la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- A la protección de su integridad física y moral.
- A recibir las ayudas y apoyos precisos para compensar las desventajas sociales, las dificultades de aprendizaje y la sobredotación.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Personalmente ante el profesor tutor.
- Personalmente o por escrito (correo postal o correo electrónico) ante el Equipo Directivo.
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León. www.jcyl.es/buzonsugerencias
- Ante el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación.

COMPROMISOS de Calidad

1. Desarrollar el programa de bilingüismo optimizando la utilización de los recursos para potenciar al máximo las capacidades de los alumnos.
2. Ofrecer una educación personalizada que atienda las necesidades educativas del alumnado.
3. Favorecer la convivencia y la igualdad en el Centro.
4. Fomentar el uso de las Tic's y el gusto y el hábito lector.
5. Impulsar la participación del alumnado en las actividades complementarias y extraescolares

6. Facilitar información trimestral a los padres y utilizar las tutorías para resolver sus dudas o quejas.
7. Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar y el acceso a las Ayudas que oferta la Administración Educativa.
8. Promover la participación en la vida del Centro a través de la AMPA y de los órganos de gestión del Centro.
9. Fomentar la colaboración con el Ayuntamiento, IES y demás instituciones locales.
10. Divulgar nuestro Proyecto Educativo.

INDICADORES de Calidad

1. Resultados de la evaluación del Programa de Bilingüismo y porcentaje de alumnos que superan los objetivos del curso.
2. Número de alumnos diagnosticados por el Equipo de Orientación y atendidos por especialistas. Número de grupos de refuerzo y valoración de los resultados obtenidos.
3. Número de actividades realizadas para fomentar la Convivencia, la Igualdad y valoración de las mismas.
4. Número de sesiones semanales en las que se utilizan Tic's y resultado de la Evaluación del Plan de Fomento de la Lectura.
5. Número de alumnos que participan en los talleres de tarde.
6. Número de reuniones informativas a padres realizadas y porcentajes de participación en las mismas. Número de entrevistas individuales.

7. Análisis de datos referidos a los usuarios del Comedor Escolar y Programa Madrugadores. Porcentaje de padres que solicitan ayudas para la adquisición de material escolar, ayudas de Comedor...
8. Número de colaboraciones entre AMPA y Colegio. Número de candidatos y participantes en las elecciones a Consejos Escolares.
9. Análisis de datos referidos a las actividades realizadas ofertadas por el Ayuntamiento, IES de referencia y otras instituciones.
10. Demanda de plazas escolares en los procesos de escolarización.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

- Entrevistas individuales o reuniones de grupo con los tutores, profesores especialistas o Equipo Directivo.
- Escritos remitidos a la Dirección del Centro.
- A través de sus representantes en el Consejo Escolar.
- Mediante la Asociación de Padres y Madres de Alumnos.
- Los mecanismos de recogida de quejas y sugerencias previstos por el Centro.

